

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 22/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2018 00044	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	N.N.	Auto acepta cesión de créditos y requiere parte	19/02/2021	1
170014003012 2018 00252	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - SALDARRIAGA BOTERO	N.N.	Auto requiere parte	19/02/2021	1
170014003012 2019 00079	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/02/2021	1
170014003012 2019 00340	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	OLGA BEATRIZ - RUZ SIERRA	Auto ordena emplazamiento	19/02/2021	1
170014003012 2020 00299	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE JESUS - GARCIA GIRALDO	Auto termina proceso por pago	19/02/2021	1
170014003012 2020 00398	Ejecutivo Singular	CARLOS FELIPE - HOLGUIN GIRALDO	N.N.	Auto requiere parte	19/02/2021	2
170014003012 2020 00435	Ejecutivo Singular	JHON HAROLD - ORTIZ VALENCIA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	19/02/2021	2
170014003012 2020 00435	Ejecutivo Singular	JHON HAROLD - ORTIZ VALENCIA	N.N.	Auto requiere parte	19/02/2021	1
170014003012 2020 00500	Ejecutivo Singular	CRISTIAN - MAZO BEDOYA	N.N.	Auto requiere parte	19/02/2021	1
170014003012 2020 00500	Ejecutivo Singular	CRISTIAN - MAZO BEDOYA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	19/02/2021	2
170014003012 2021 00023	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2021	1
170014003012 2021 00023	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto decreta medida cautelar	19/02/2021	2
170014003012 2021 00027	Ejecutivo Singular	MIRADOR DE CASTILLA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	19/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Carolina Velásquez Z.
CAROLINA VELASQUEZ ZAPATA
SECRETARIO